

Expediente: **75/21-I2**
Carátula: **JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/02/2025 - 04:36**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO
307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO
90000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO
20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 75/21-I2



H3080091322

JUICIO: JOSE JUAN ANIBAL c/ AVILA FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 75/21-I2.

En el día de la fecha/21/02/2025, en cumplimiento con lo ordenado en apartado 2- del proveído que antecede, informo a S.S que procedí a ingresar a la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Provincia, donde se pudo consultar si el Sr. AVILA FRANCISCO RENE, DNI N°27.469.227, registra inmuebles y/o automotores a su nombre, como así también si posee negocios y/o actividades lucrativas, a los fines de la obtención del beneficio para litigar sin gastos. Se adjuntan los informes al presente incidente en (02) archivos pdf de 01 carilla c/u. Se adjunta ademas constancia negativa de ANSES. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 21 de febrero de 2025..-FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES. COORDINADORA. .-MIA

Monteros, 21 de febrero de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra Actuaria.

II)- Agréguese los informes del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia y a conocimiento de la parte interesada.

III)- Pasen los autos a la Sra. Fiscal Civil y del Trabajo de este Centro Judicial por el beneficio para litigar sin gastos.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-MIA

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.